

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia N° 2 Secretaría N° 2 de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "DELAMORCLAZ, DELIA HUMILDAD c/PAISIG CRUZ, ADRIANO s/Divorcio Vincular por separación de hecho sin voluntad de unirse", Expte. N° 1829/2012, se ha decretado lo siguiente: "Santa Fe, 26 de octubre de 2012. A los fines del sorteo de defensor de ausente, señálese nueva fecha de audiencia para el 10 de Diciembre de 2012, a las 9:30 horas. Notifíquese. Fdo.: Dr. Rubén Angel Cottet, Juez y Dra. María Adriana Nessier, Secretaria. Santa Fe, 7 de Noviembre de 2012. María Adriana Nessier, secretaria.

\$ 45 185072 Nov. 21 Nov. 28

Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1 - Primera Secretaria de la ciudad de Santa Fe y para los autos caratulados: "SARABIA, JOSÉ LUIS c/STESSENS, RODRIGO ANGEL s/Declaratoria de pobreza" (Expte. N° 61 - Año 2011), se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 11 de Octubre de 2012. Por constituido nuevo domicilio legal. Agréguese el edicto acompañado. No habiendo comparecido en autos, désele por decaído el derecho a contestar la demanda a Rodrigo Angel Stessens. A los fines de la notificación, publíquense edictos en el Boletín Oficial. Fijase copia en el hall de estos Tribunales. Notifíquese. Fdo.: Dra. Ester Mana Pugin de Isola (Juez); Dra. Liliana Guadalupe Piaña (Secretaria). Santa Fe, 7 de Noviembre de 2012. Fdo.: Dra. Ester Mana Pugin de Isola (Juez); Liliana Guadalupe Piana, secretaria.

S/C 185102 Nov. 21 Nov. 23

Por disposición del Sr. Juez de trámite del Tribunal Colegiado Numero Uno Secretaria Primera, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "VALLE, VANINA ALEJANDRA c/VISSANI, ALEJANDRO DIEGO s/Daños y perjuicios", Expte. N° 506/2009) - Se ha ordenado declarar rebelde a Diego Alejandro Vissani, D.N.I., N° 21.490.691. Se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 14 de Septiembre de 2012. Agréguese la cédula acompañada. Atento lo solicitado y constancia de autos, declárase rebelde a Diego Alejandro Vissani. A los fines de la notificación, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Déjese copia en el hall de estos Tribunales. Notifíquese. Fdo.: Dra. Liliana Guadalupe - Piana (Secretaría) - Dra. María Ester Pugin de Isola (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, Santa Fe, 10 de Octubre de 2012. Liliana G. Piana, secretaria.

\$ 33 185177 Nov. 21 Nov. 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, Distrito Judicial N° 1, Santa Fe, Secretaría a mi cargo, hace saber que en autos caratulados: "CARLOTTA, TERESA NOEMI POMPEYA s/Quiebra", Expte. N° 513 Año 2012, de trámite ante este Juzgado, se ha designado Sindica a la C.P.N. Ileana Bizzotto, con domicilio en calle San Lorenzo 2764 de la ciudad de Santa Fe, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación sus créditos conjuntamente con los títulos justificativos de los mismos, conforme lo dispuesto en el artículo 200 de la Ley N° 24.522, hasta el día 12 de Noviembre de 2012, de Lunes a Viernes en el horario de 8:00hs. a 14:00hs. Estableciéndose el 6 de Febrero de 2013 la fecha en que la sindicatura deberá presentar los Informes Individuales de cada acreedor insinuado y el 26 de Marzo de 2013 la de presentación del Informe General. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 185073 Nov. 21 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, se ha dispuesto en los autos caratulados: "SCOTTA, CARLOS ALFREDO s/Quiebra", Expte. N° 407/2009, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, secretaria a cargo de la autorizante; mediante Resolución de fecha 27 de Abril de 2012. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios de la C.P.N. Ortiz Nancy Cristina, en la cantidad de \$ 7.709,92.- y los correspondientes al Dr. Villanueva Rubén Gabriel, en la suma de \$ 3.304,26.- Disponer la elevación de los presentes autos al Superior. Hágase saber, insértese, agréguese, córrase vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas y a la Caja Forense. Fdo. Dra. Silvia Zabala de la Torre (Secretaria).- Otro decreto: "Santa Fe, 31 de Agosto de 2012. Por presentado Informe Final y proyecto de distribución. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el Art. 218 de la L.C.Q..

Notifíquense. Fdo. Dra. Beatriz Estela Forno (Juez a cargo) - Silvia Zabala de la Torre (secretaria). Santa Fe, 31 de Octubre de 2012.

S/C 185129 Nov. 21 Nov. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 24 de la localidad de San Carlos Centro, se hace saber que en autos caratulados: "BRODA de SCAGLIA, ANALIA V. y Otros c/MEDINA, ALFREDO I. y/o Terceros Ocupantes s/Desalojo por Intrusión y/o Ocupación Indebida", Expte. N° 195 Año 2012, se ha ordenado lo siguiente: "San Carlos Centro, 13 de Julio de 2012. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado. Otorgúesele la participación legal correspondiente. Por promovida demanda de desalojo contra Alfredo Ismael Medina y/o terceros ocupantes del inmueble de calle Bartolomé Mitre Nro. 1075 de la localidad de Gessler. Imprímasele el trámite de juicio sumario. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de 10 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Al punto 3) Téngase presente. Al punto 4), previa constitución de fianza que con justificación de solvencia del propuesto se constituirá en autos agregándose copia y reservándose el original, inscribese el inmueble objeto del juicio como litigioso y publíquense los edictos en el Boletín Oficial. Al punto 5) y 6), oportunamente. Notifíquese. Fdo.: Dr. Angel Dario Marini (Juez), Dra. Silvana Fertonani (Secretaria). En consecuencia, se cita y emplaza al Sr. Alfredo Ismael Medina y/o a sublocatarios y/o terceros ocupantes del inmueble sito en calle Bartolomé Mitre N° 1075 de la localidad de Gessler, para que comparezcan a estar a derecho, en el término de 10 días y bajo apercibimientos de Ley. San Carlos Centro, 31 de Agosto de 2012. Silvana Fertonani, secretaria subrogante.

\$ 33 185051 Nov. 21 Nov. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civ. y Com. de la 6ta. Nom. de Santa Fe, se hace saber que en autos GIMENEZ SILVIA RAQUEL s/Concurso Preventivo, Expte. N° 868/2012 se ha declarado abierto el concurso preventivo, con fecha 12/10/2012 de la Sra. Giménez Silvia Raquel, argentina, D.N.I. 12.891.714, con domicilio real en calle Aguado N° 2228 y legal en calle San Martín N° 2171, Piso 1°, Of. 34, ambos de la ciudad de Santa Fe. Según Res. N° 971, F° 53/54 se estableció que los acreedores pueden pedir verificación de sus créditos hasta el día 21/11/2012 ante la Síndico C.P.N. Marcela Nardeli, quien fija como domicilio legal para las insinuaciones de crédito el de Calle San Martín N° 2515, Piso 3, Dpto. "A", de esta ciudad, de 8 a 12 Hs. y de 17 a 19 hs. Se decretó la inhibición general del concursado. Se fijó el 09/02/2013 y el 26/03/2013 para la presentación de los informes individual y general respectivamente. Se fijó el 27/08/2013 o el día hábil siguiente si aquél resultare feriado, a las 10 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa prescripta por el Art. 45 de la ley 24.522. Estableció que, dentro de los dos días de vencido el plazo para presentar las solicitudes de verificación de créditos ante la Sindicatura, ésta deberá presentar al Juzgado en original y dos copias, una para el legajo previsto en el Art. 279 Ley 24522 y otra para ser expuesta en la ME, un listado de los acreedores insinuados con los montos y privilegios peticionados. La Concursada sólo podrá ausentarse del país observando lo dispuesto por el Art. 25 de la ley 24.522. Publicar edictos en la forma prevista por el Art. 27 de la ley 24.522. Fdo.: Dr. Diego Raúl Aldao, Juez. Silvia Zabala de la Torre, secretaria.

S/C 185204 Nov. 21 Nov. 28

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 30 de Sastre, Pcia. de Santa Fe, sito en calle José Ortiz 1632, Sastre, Santa Fe. En autos caratulados, Expte. Nro. 210/2011, TOTAL SUPPORT S.A c/FLEITAS JOSE LUIS s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de Fecha 17/08/2012 se ha resuelto lo siguiente: Sastre, 17/08/2012. Téngase presente lo manifestado y como se solicita, notifíquese a la demandada por medio de Edictos publicados en el BOLETIN OFICIAL y en esta Sede Judicial, en el espacio habilitado al efecto (Art. 67, C.P.C.C., modificado por Ley N° 11.287, Acta Nro. 3), por el término de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por tres (3) días (Art. 77, C.P.C.C. de Santa Fe). Notifíquese. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (3) días. Art. 73 C.P.C.C. de Santa Fe. Sastre, 30/05/2011. Por presentado, Cristian César Canello, abogado, Matric. F 25, Tº I, Expte. 5098, domiciliado y en el carácter invocado. Acuérdasele la participación legal correspondiente. Por promovida demanda de juicio Ejecutivo contra Fleitas José Luis, (Doc. Identidad N°: 31.721.786), por la suma de \$ 930,56 (pesos novecientos treinta con cincuenta y seis centavos), con más los intereses punitivos pactados desde el día en que dicha suma es adeudada y hasta el día de efectivo pago, impuestos al

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE c/MALDONADO, CLAUDIO, s/Apremio, (Expte. N° 341, año 2012) en trámite ante ese Juzgado, se hace saber lo siguiente: Sastre, 19 de Septiembre de 2012. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al poder general cuya copia certificada se agrega, acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066) contra Claudio Maldonado y/o quien resulte propietario del inmueble descripto, por el cobro de la suma de \$ 16.340,64, en concepto de Tasas por Servicios a la Propiedad, con más intereses y costas. Cítese de remate a la ejecutada, con prevención que si dentro del plazo de ocho días, no opone excepción legítima, se mandará llevar adelante la ejecución. Intímase al accionado para que abone dicha suma con más la de \$ 8.170,32, que se estiman provisoriamente para cubrir intereses y costas de la ejecución, a tales efectos, líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia, en turno, de los Tribunales de San Jorge. Publíquese edictos de conformidad a lo prescripto en el Art. 28 de la Ley N° 5066. Trábase embargo sobre el dominio denunciado, en cantidad suficiente a cubrir los montos reclamados, oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad, con facultades de ley, en la forma y con las autorizaciones peticionadas. A lo demás: Oportunamente, en su caso. Notifique la empleada Juan y/o Mussano. Notifíquese. Fdo.: Dr. Darío R. Mattalia, Juez; Dra. Daniela M. Tántera, Secretaria. Por lo que deberá comparecer en el plazo de ocho días hábiles a hacer valer sus derechos en relación al inmueble sito en Av. Falucho N° 741 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de Ley. Dra. Daniela M. Tántera, Secretaria. Sastre, 31 de Octubre de 2012. Daniela M. Tántera, secretaria.

S/C 185107 Nov. 21 Nov. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE c/DEPETRIS, ROBERTO PEDRO y Otro, s/Apremio; Expte. N° 356, año 2012, en trámite ante ese Juzgado, se hace saber lo siguiente: Sastre, 20 de Septiembre de 2012. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al poder general cuya Copia Certificada se agrega, acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066) contra Roberto Pedro Depetrís, Oscar Alberto Ramos y/o quien resulte propietario del inmueble descripto, por el cobro de la suma de \$ 8.183,37, en concepto de tasas por Servicios a la Propiedad, con más intereses y costas. Cítese de remate a la ejecutada, con prevención que si dentro del plazo de ocho días, no opone excepción legítima, se mandará llevar adelante la ejecución, intímese al accionado para que abone dicha suma con más la de \$ 3.091,89, que se estiman provisoriamente para cubrir intereses y costas de la ejecución, a tales efectos, líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia en turno de los Tribunales de San Jorge. Publíquense edictos de conformidad a lo previsto por el Art. 28 de la ley N° 5066. Trábase embargo sobre el dominio denunciado, en cantidad suficiente a cubrir los montos reclamados, oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad, con facultades de ley, en la forma y con las autorizaciones peticionadas. A lo demás: Oportunamente, en su caso. Notifique la empleada Juan y/o Mussano. Notifíquese. Fdo. Dr. Darío R. Mattalia, Juez; Dra. Daniela M. Tántera, Secretaria. Por lo que deberá comparecer en el plazo de ocho días hábiles a hacer valer sus derechos en relación al inmueble sito en calle Santa Fe N° 2080 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de Ley. Dra. Daniela M. Tántera, secretaria. Sastre, 25 de Octubre de 2012. Daniela M. Tántera, secretaria.

S/C 185106 Nov. 21 Nov. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE c/LEISER, ALFREDO JUAN, s/Apremio, (Expte. N° 340, año 2012) en trámite ante ese Juzgado, se hace saber lo siguiente: Sastre, 19 de Septiembre de 2012. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al poder general que en copia certificada se acompaña, acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda de apremio (Ley Nro. 5066) contra Alfredo Juan Leiser y/o quien resulte propietario de los inmuebles descriptos, por el cobro de la suma de \$ 8.469,72, en concepto de Tasas por Servicios a la Propiedad, con más intereses y costas. Cítese de remate a la ejecutada, con prevención que si dentro del plazo de ocho días, no opone excepción legítima, se mandará llevar adelante la ejecución. Intímase al accionado para que abone dicha suma con más la de \$ 4.234,86, que se estiman provisoriamente para cubrir intereses y costas de la ejecución, a tales efectos, líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia en turno de los Tribunales de San Jorge. Publíquese edictos de conformidad a lo previsto por el Art. 28 de la Ley N° 5066. Trábase embargo sobre el dominio denunciado, en cantidad suficiente a cubrir los montos reclamados oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad, con facultades de ley, en la forma y con las autorizaciones peticionadas. A lo demás: Oportunamente, en su caso. Notifique la empleada Mussano y/o Juan. Notifíquese. Firmado: Dr. Darío R Mattalia, Juez; Dra. Daniela M. Tántera, Secretaria. Por lo que deberá comparecer en el plazo de ocho días hábiles a hacer valer sus derechos en relación a los inmuebles individualizados. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de Ley. Dra. Daniela M. Tántera, Secretaria. Sastre, 31 de Octubre de 2012. Daniela M. Tántera, secretaria.

S/C 185105 Nov. 21 Nov. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE c/COSTILLA, JUAN AMADO, s/Apremio, (Expte. N° 431, año 2012) en trámite ante ese Juzgado, se hace saber lo siguiente: Sastre, 9 de Octubre de 2012. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al Poder General que en copia certificada se acompaña, acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Por promovida Demanda de Apremio (Ley 5066) contra Juan Amado Costilla, y/o quien resulte propietario del inmueble sito en calle Eva Perón 2700 de la ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, por el cobro de la suma de \$ 2.951,10 intereses y costas, en concepto de Tasas por Servicios a la Propiedad. Cítese de remate a la accionada, con prevención que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima se ordenará llevar adelante la ejecución. Intímese el pago al accionado del capital reclamado de \$ 2.951,10 con más la suma de \$ 1.455,75 calculados provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos líbrese mandamiento al Oficial de Justicia de San Jorge, con facultades de ley y la autorización solicitada. Publíquense edictos de conformidad con lo prescripto por el Art. 28 de la ley 5066. Trábase embargo sobre el inmueble denunciado, propiedad del ejecutado, en cantidad suficiente hasta cubrir los montos reclamados, oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad de Santa Fe, con facultades de ley, en la forma y con las autorizaciones peticionadas. Agréguese a autos la documental acompañada. Notifiquen Mussano y/o Juan. Notifíquese. Firmado: Dr. Darío R. Mattalia, Juez; Dra. Daniela M. Tántera, Secretaria. Por lo que deberá comparecer en el plazo de ocho días hábiles a hacer valer sus derechos en relación al inmueble individualizado. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de Ley. Dra. Daniela M. Tántera, Secretaria. Sastre, 31 de Octubre de 2012. Daniela M. Tántera, secretaria.

S/C 185104 Nov. 21 Nov. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 17 Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Villa Ocampo Santa Fe y en los autos caratulados: DELSIN JOSEFINA s/Sucesorio, Expte. N° 591, año 2012, se ha dispuesto citar a los herederos, legatarios, acreedores del causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. María Isabel Arroyo, Jueza. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 45 185186 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 17 Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Villa Ocampo y en los autos caratulados: GUARDIA SARA MARGARITA s/Sucesorio, Expte. N° 715, año 2012, se ha dispuesto citar a los herederos, legatarios, acreedores del causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. María Isabel Arroyo, Jueza. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 45 185184 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Pcia. Santa Fe, en autos caratulados: TRONCOSO y/o TRONCOZO, ALCIDES y SANCHEZ, MARIA EVE DEL HUERTO s/Sucesorio, Expte. 1558/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don Alcides Troncoso o Troncozo, L.E. N° 2.510.435 y doña María Eve del Huerto Sánchez, L.C. N° 0.754.284, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dra. Julia Collado, Juez; Dra. Claudia Brown, Secretaria. Esperanza, 8 de Noviembre de 2012. Julia Fascendini, prosecretaria.

\$ 45 185049 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia N° 19 de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados: BERTUZZI, SONIA MARIA CRISTINA y LEVRINO, VICTOR CARLOS IGNACIO s/Sucesorio, Expte. 226/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don Víctor Carlos Ignacio Levrino, D.N.I. N° 6.248.163, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dra. Julia Collado, Juez; Dra. Claudia Brown, Secretaria. Santa Fe, 2 de Noviembre de 2012. Julia Fascendini, secretaria.

\$ 45 185048 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ricardo Eduardo Frey, L.E. 5.531.658, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Autos caratulados: FREY, RICARDO EDUARDO s/Sucesorio; (Expte. 313/2012.). Santa Fe, 22 de Octubre de 2012. Dra. Mónica de Caminos, Secretaria. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 45 185195 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, en autos caratulados: KOGEL JOSE ISMAEL y Otra s/Sucesorio, Exp. N° 775, año 2012, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Kogel José Ismael, L.E. 6.323.996 y de doña Nini Zulema Estela, D.N.I. 2.412.587 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. A sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y tablilla del Tribunal conforme ley 11.287. Santa Fe, Octubre de 2012. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 45 185126 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Verón, Teresita Mayda, L.C. Nro. 1.470.951, y por así estar dispuesto en los autos caratulados VERON, TERESITA MAYDA s/Sucesorio, (Expte. Nro. 583, año 2012) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el may de tribunales. Santa Fe, 23 de Octubre de 2012. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 45 185046 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: IBANEZ, VICTORIA DEL VALLE s/Sucesorio; Expte. 635/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Victoria del Valle Ibáñez, D.N.I. F. N° 4.241.314, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 5 de Noviembre de 2012. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 45 185061 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: TRONCOSO, ALCIBIADES s/Sucesorio; Expte. 671/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Alcibíades Troncoso, D.N.I. N° M 6.342.070, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 31 de Octubre de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 45 185060 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, en autos caratulados: BLANCHE JAVIER EDUARDO s/Sucesorio; Expte. N° 883 Año 2012, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Blanche Javier Eduardo, D.N.I. N° 6.352.349, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. A sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y tablilla del tribunal conforme Ley N° 11.287. Santa Fe, 6 de Noviembre de 2012. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 45 185125 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación, en los autos caratulados: FISCHER; AURELIO OSCAR s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1288 Año 2011; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Fischer Aurelio Oscar, D.N.I. N° 8.440.269, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica al efecto en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 25 de Octubre de 2012.

\$ 45 185128 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: CHAPARRO, JORGE ALBERTO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 614/11, se ha ordenado la publicación de edictos para que se cite y emplaze a los herederos, acreedores y legatarios de don JORGE ALBERTO CHAPARRO, L.E. N° 6.225.598, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en el ámbito habilitado a sus efectos en el hall de tribunales. Santa Fe, 30 de Octubre de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 185168 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito N° 1 Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, Secretaría a cargo del Dr. Elio Alvarez, se hace saber que en los autos: MARTIN, LEANDRO FELIX s/Sucesorio, Expte. N° 884/2012, que tramitan por ante este Juzgado, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Leandro Félix Martín con último domicilio en calle Francia N° 4974 de la ciudad de Santa Fe, para que hagan valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirá en el hall de Tribunales en lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe. Santa Fe, 6 de Noviembre de 2012. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 45 185131 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ma. Nominación en autos caratulados: "SUAREZ, JOSE FLORENCIO s/Declaratoria de herederos - Expte. N° 846/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don JOSE FLORENCIO SUAREZ - L.E. N° 2.086.041, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 2 de Noviembre de 2012. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 45 185047 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados: "PLATONE NELIDA MARIA y Otro s/Sucesorio", Expte. N° 744 Año 2012, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de la Sra. Platone Nélica María, L.C. N° 2.078.850, fallecida en la ciudad de Santa Fe en fecha 11 de Diciembre de 2007 y del Sr. Branca Domingo Antonio, L.E. N° 1.647.428, fallecido en la misma ciudad en fecha 25 de Agosto de 1980, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe conforme Ley N° 11.287 y Acordada vigente. Santa Fe, 2 de Noviembre de 2012. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 45 185199 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, a cargo del Dr. Carlos Edgardo Dávila, Secretaría de la Dra. María del Huerto Guayan, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Oscar Francisco Godoy, L.E. N° 6.248.254, para que comparezcan en autos caratulados: GODOY, OSCAR FRANCISCO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 934, Año 2012, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 31 de Octubre de 2012. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 45 185041 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición del Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación - Santa Fe (Expte. N° 892/2012), se cita, llama y emplaza a los herederos y acreedores y legatarios de Pascua Miazzi o Pascua Adelaida Miazzi. Doc. Ident. N° 93.425.254, fallecida el 4 de Febrero de 2012, con último domicilio en calle Falucho N° 3060 de la ciudad de Santo Tome (S.F.), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el BOLETIN OFICIAL. Conf. Art. 67 C.P.C. y C. modificado por la Ley N° 11.287. Santa Fe, 6 de Noviembre de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 45 185044 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, en los autos caratulados: "CHESEAUX, ZULEMA s/Sucesorio; Expte. N° 763/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Cheseaux, Zulema, L.C. N° 2.837.592, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 31 de Octubre de 2012. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 45 185203 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Ernesto Ariel Godoy - D.N.I. N° 11.453.973, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en autos: GODOY, ERNESTO ARIEL s/Sucesorio, Expte. N° 915 - Año 2012. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales. Santa Fe, 29 de Octubre de 2012. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 45 185042 Nov. 21 Dic. 5

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: NITARDI, SUSANA CATALINA y Otro c/SUCESORES DE ARIEL FERNANDO SONA y/u Otros s/Declaratoria de pobreza y medidas de aseguramiento de bienes; (Expte. N° 343 - Año 2012), en trámite por ante este Juzgado, ha dispuesto lo siguiente: se cita, llama y emplaza al Sr. Cesar Héctor Tafuro, D.N.I. N° 31.921.759, para que dentro del término de cinco días de vencida la última publicación comparezca a estar a derecho. Lo que se publica en el Boletín Oficial. San Jorge, 12 de Noviembre de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 52,50 185207 Nov. 21 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 con asiento en la ciudad de San Jorge (Pcia de Santa Fe), en los autos: GIORSA ROSA s/Sucesorio, Expte. N° 1316 Año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Rosa Giorsa, D.N.I. N° 6.302.952, fallecida en la ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe) el día 14 de septiembre de 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 8 de Noviembre de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 185138 Nov. 21 Dic. 5

El Sr. Juez de Primera Instancia de en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Adán Delfor Nañez, L.E. N° 2.441.509, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "NANEZ, ADAN DELFOR s/Sucesorio"; Expte. N° 1253/2012, en el término y bajo apercibimiento de ley. San Jorge, 19 de Octubre de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 185228 Nov. 21 Dic. 5

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito N° 10 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral -Secretaría única- de esta ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: "GERLERO, ALBINO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 835 año 2012- se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos, aquéllos que se creyeren con derechos sobre los bienes relictos del Señor Albino Gerlero, D.N.I. N° 2.455.360, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. A tales efectos se publica este Edicto en el BOLETIN OFICIAL. San Cristóbal, 7 de Noviembre de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 185081 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal-Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don González Juan Carlos Augusto y/o González Juan Carlos, D.N.I. N° 6.289.761 y de doña Dorrego Margarita Ramona, L.C. N° 1.539.929, para que comparezcan en estos autos: GONZALEZ JUAN CARLOS AUGUSTO y Otro s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 714 Año 2012, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C.C. mod. por Ley N° 11.287 y acordada de la C. S.J. del 07.02.96, acta N° 3). San Cristóbal, 5 de Noviembre de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 45 185210 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: GOMEZ, LUIS MARIA y Otros s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 809 Año 2012, se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don Luis María Gómez - L.E. N° 2.443.086, fallecido el 12.06.1998, en la localidad de Hersilia, Provincia de Santa Fe y doña Serafina Muñoz, L.C. N° 6.312.713, fallecida el 12.01.2007 en la localidad de Hersilia, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos Jegaies, por el término de cinco (5) veces en diez (10) días. Notifíquese. San Cristóbal, 2 de Noviembre de 2012. Marieta I. Faust, secretaria.

\$ 45 185172 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil - Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: ROSSI, ALEJANDRO GABRIEL s/Declaratoria de herederos, Expte N° 810 Año 2012, se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del

causante, don Alejandro Gabriel Rossi - D.N.I. N° 26.423.949 fallecido el 27.08.2011, en la Ruta 34 - Km. 373 de la localidad de Hersilia, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales, por el término de cinco (5) veces en diez (10) días. Notifíquese. San Cristóbal, 2 de Noviembre de 2012. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 45 185173 Nov. 21 Dic. 5

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 13 de Vera (SF), Secretaria de la Dra. Luisina Balestieri, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de don Orlando Rubén Estrugo, D.N.I. N° 7.649.363, en autos: ESTRUGO, RUBEN ORLANDO s/Sucesorio, Expte. N° 791/2012, para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 12 de Noviembre de 2012. Luisina Balestieri, secretaria.

\$ 33 185137 Nov. 21 Dic. 5

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación con asiento en Rafaela, en la causa: Exp. N° 1192, año 2002, CHOPP, ALBERTO GASTON s/Concurso Preventivo, (Hoy Quiebra), tramitada por ante éste, S.S. ha ordenado la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días haciendo saber, en cumplimiento del Art. 89 de la ley 24522, que en fecha 12 de Noviembre de 2012, mediante resolución N° 943, tomo 26, F° 358/359, se estableció: 1) Declarar la quiebra de Alberto Gastón Chopp, D.N.I. Nro. 20.976.620, C.U.I.T. 20209766206, domiciliado realmente en Constitución 75 de la ciudad de Rafaela. 2) Ordenar se anote la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes (Registro de Procesos Concursales, Registro General de la Propiedad y Registro Nacional de la Propiedad Automotor), oficiándose. 3) Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. 4) Intimar al deudor para que ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas la documentación relacionada con la contabilidad. 5) Hacer saber la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 6) Ordenar se intercepte la correspondencia y se entregue al Síndico, oficiándose a la Oficina de Correo Argentino S.A. y correos privados de la ciudad. 7) Ordenar se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del Art. 103. 8) Ordenar la realización de los bienes del deudor por el Síndico, disponiéndose que la enajenación de aquéllos esté a cargo de un martillero a designarse por sorteo una vez que la Sindicatura proponga la forma de realización respectiva, debiendo estarse en los demás a los fines de la designación del enajenador a lo dispuesto por el Art. 261 L.C. 9) Designar el día 30 de Noviembre de 2012 a la hora 11.00 como fecha de audiencia para el sorteo de Síndico, notificándose al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. 10) Fijar el día 13 de Febrero de 2013 como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico, quedando establecidas como fechas para la presentación de la Sindicatura de los Informes Individuales el día 3 de Abril de 2013 y el Informe General el 16 de Mayo de 2013. 11) Ordenar que dentro del término de veinticuatro horas se publiquen edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial, debiéndose luego, a las veinticuatro horas de la aceptación del cargo por el Síndico, por igual medio y término hacerse conocer el nombre, domicilio procesal y hora de atención del Síndico que intervendrá en autos. 12) Comunicar la presente declaración de quiebra a la Administración Provincial de Impuestos. 13) Exhortar a los Juzgados de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral y Juzgado de Primera Instancia de Circuito de esta ciudad a los fines del cumplimiento del Art. 132 de la L.C. 14) Librar mandamiento al Sr. Oficial de Justicia para que realice el inventario correspondiente en el término de treinta días el cual comprenderá solo rubros generales. Firmado: Dra. María José Álvarez Tremea,

Juez; Dra. Carina A. Gerbaldo, Secretaria. Secretaría, 12 de Noviembre de dos mil doce. Sin previo pago (Art. 89, 3er. párrafo Ley 24522). Carina A. Gerbaldo, secretaria.

S/C 185109 Nov. 21 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito C. C., 4ta. Nom. Rafaela, en autos Expte. Nº 1554, año 2009 NICOLINI RODOLFO ENRIQUE c/VERON VICTOR HUGO y PIEROTTI OSCAR s/Ejecutivo, el Sr. Juez ha dispuesto la publicación del presente edicto a fin de notificar al demandado Sr. Verón Víctor Hugo lo siguiente: Rafaela, 31 de Octubre de dos mil doce. Y Vistos: Estos caratulados, Expte. Nº 1554, año 2009, Nicolini Rodolfo Enrique c/Verón Víctor Hugo y Pierotti Oscar s/Ejecutivo, de los que Resulta:... y Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte acreedora se cobre íntegramente la suma reclamada, con más el interés tasa activa promedio mensual no acumulativa que percibe el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuentos de documentos a treinta días desde que la suma es debida y hasta el efectivo pago al acreedor, con más las costas del juicio. Practicada liquidación, se regularán honorarios. Archívese el original, hágase saber, expídase copia. Notifíquese. Firmado: Dra. Marta José Álvarez Trenea (Jueza); Dra. Carina Gerbaldo, secretaria. Rafaela, 7 de Noviembre de 2012. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 52,50 185095 Nov. 21 Nov. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. de la 3ra. Nom. de Rafaela, en autos caratulados, Expte. Nº 72, año 2012; ZLAUVINEN AGUSTIN RODOLFO c/CARETTA MARIA DE LOS ANGELES, s/Ejecutivo, el Sr. Juez ha dispuesto la publicación del presente edicto a fin de notificar a los herederos de la Sra. Caretta María de los Angeles, lo siguiente: Rafaela, 22 de Junio de 2012. No habiendo comparecido a estar a derecho dentro del término de ley, declárese rebelde a los herederos de Caretta, en cuanto por derecho corresponde. Notifíquese. Firmado: Dr. Carlos Molinari (Secretario); Dr. Omar Saleh (Juez). Rafaela, 8 de Noviembre de 2012. Carlos Molinari, secretario.

\$ 33 185091 Nov. 21 Nov. 23

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito o en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de Rafaela, en autos, Expte. 632/11; BELMONTE MASID, CELSO c/TITULARES DEL INMUEBLE DESCRIPTO EN LA DEMANDA s/Usucapión, ha dispuesto el libramiento del presente edicto a los fines de hacer saber que han sido declarados rebeldes, por su no comparendo en autos, el Sr. JUAN A. PASTORE y/o titular y/o quien o quienes pudieran considerarse con derecho sobre el inmueble dominio bajo el Nº 33013, Folio 580, Tomo 83 Impar, Dpto. Castellanos, Partida Impuesto Inmobiliario Nº 08-24-01-538229/0006-1. Se publica en el BOLETIN OFICIAL y se colocará en el Hall de Tribunales conforme lo dispuesto por Art. 67 de la ley 5531 (t.o. Ley 11.287). Rafaela, 8 de Noviembre de 2012. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 33 185130 Nov. 21 Nov. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de los tribunales de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Lucio Guillermo Ulibarrie para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en el Expte. 774/2012, ULIBARRIE LUCIO GUILLERMO s/Sucesorio. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 6 de Noviembre de 2012. Fdo. Dr. Omar Amado Saleh (Juez a/c); Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria). El presente deberá publicarse en el BOLETIN OFICIAL. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 45 185124 Nov. 21 Dic. 5

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Número Cinco, Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela (Santa Fe) en los autos caratulados, Expte. Nº 720, año 2012, KLEIN, HUGO JUAN s/Sucesorio, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Hugo Juan Klein para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. Estudio Jurídico Dr. Carlos Jesús Beltramone, Avenida Luis Fanti Nº 1.006. Rafaela, Provincia de Santa Fe. Dr. Elido Ercole (Juez); Dr. Héctor Albrecht (Secretario). Rafaela, 31 de Octubre de 2012. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 45 185020 Nov. 21 Dic. 5

En autos caratulados: Expte. Nº 600/2012 - TAVELLA, LEOPOLDO NELDO s/Sucesorio, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante Leopoldo Neldo Tavella, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 31 de Octubre de 2012. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 45 185033 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela (SF), en: "Expte. Nº 674 - Año 2012 - AIRA, HENRY y/o HENRI MIGUEL s/Sucesión", se cita, llama y emplaza por el término y bajo los apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y legatarios de: Henry Miguel Aira y/o Henri Miguel Aira, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rafaela, 22 de Octubre de 2012. Fdo: Dr. Elido G. Ercole, Juez; Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 45 185078 Nov. 21 Dic. 5

En autos caratulados: Expte. Nº 867/2012 LOZANO AVELINO PEDRO s/Sucesorio, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, y Comercial de la 3º Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante Avelino Pedro Lozano, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 9 de Noviembre de 2011. Carlos Molinari, secretario.

\$ 45 185035 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: Expte. 751 Año 2012 - DOMINGUEZ UMECILDO; CRAVERO SANTA IRENE s/Sucesorio, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de Umechild Domínguez y Santa Irene Cravero, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio promovido por Dra. Luciana L Paredes. Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C. Rafaela, 1 de Noviembre de 2012. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 33 185222 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 4ta. Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JOSÉ SABINO MATURANA y MAGDALENA CATALINA LAMBERTI (Expte. Nº 770 Año 2012), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Rafaela, 8 de Noviembre de 2012. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 45 185142 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ROGELIO JUAN GERCHEN (Expte. Nº 363 - Año 1986), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Rafaela, 29 de Octubre de 2012. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 45 185145 Nov. 21 Dic. 5

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de Reconquista, Santa Fe, en autos caratulados: AVALA, MARTHA LORENZA c/PIAT, HÉCTOR PEDRO s/Ordinario; Expte. N° 938/2008, de trámite ante dicho Juzgado, ha recaído la Resolución que seguidamente se transcribe: "Reconquista, 22 de Diciembre de 2.011. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda, y en consecuencia declarar justificada la posesión del inmueble (part. de imp. Inmob. N° 03-08-00-13854/3) individualizado en el plano de mensura y subdivisión para juicio de adquisición del dominio por posesión confeccionado por el Agrimensor Rubén Carlos A. Baiano, siendo copia fiel del plano agregado al duplicado N° 608 del Departamento Gral. Obligado de fecha 18 de Octubre de 2004, y por adquirido el dominio en virtud de la prescripción veinteañal, por parte de Martha Lorenza Ayala, con los efectos y alcances de la Ley N° 14.159, ordenando su inscripción en el Registro General de la Propiedad, previo aportes y edictos citatorios de ley. Con costas a los demandados. Honorarios oportunamente. Notifíquese, agréguese copia y archívese. Se publicarán cinco (05) veces, en cinco (05) días. Reconquista, 30 de Octubre de 2012. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 45 185089 Nov. 21 Nov. 23

Por disposición del Sr. Juez a cargo de la Segunda Nominación del Juzgado de Primera Instancia Distrito N° 4 Civil y Comercial Reconquista llama, cita y emplaza a los herederos legatarios y acreedores de López, Florinda Gladis y Acevey, Ruben Alberto, para que comparezcan y hagan valer sus derechos en autos: "ACEVEY, RUBEN ALBERTO y Otros s/Sucesorio", Expte. N° 91/12. María Gisela Gautero - secretaria. Reconquista, Abril de 2012. María Gisela Gautero, secretaria.

\$ 45 185201 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4, de la 3ra. Nominación de Reconquista, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante Carlos Alberto Ganchier, para que comparezcan a este Tribunal en los autos caratulados: GANCHIER CARLOS ALBERTO s/Sucesorio; Expte. N° 633/2012, a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dr. Esteban Montyn-Secretario; Dra. Margarita Cismondi; Juez. Reconquista, 29 de Octubre de 2012.

\$ 45 185155 Nov. 21 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Reconquista (SF), en los autos caratulados: "TROSCH, JORGE DARIO s/Sucesorio", Expte. N° 456 Año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Jorge Darío Trosch, para que dentro del término de Ley comparezcan a hacerlos valer. Reconquista, 30 de Octubre de 2012. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 45 185083 Nov. 21 Dic. 5
